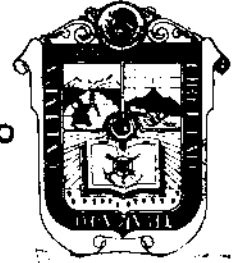




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 7 de Septiembre de 1984

Número 50

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "Santa María Chiconcuac", Municipio de Santa María Chiconcuac, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la Segunda Convocatoria de fecha 21 de septiembre de 1981, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de Derechos Agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 29 de septiembre de 1981, en la que se propuso reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; asimismo, por fallecimiento de la titular se cancela el Certificado de Derechos Agrarios y se priva de sus derechos agrarios a la sucesora que abandonó el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos y se adjudique la misma al campesino que las ha venido cultivando por ese mismo lapso y que se indica en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo notificó el 25 de noviembre de 1981, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 14 de diciembre de 1981, en la que se comprobó legalmente la

procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus Derechos Agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y en reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 20 de julio de 1983; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores

Tomo GXXXVIII Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 7 de Sept. de 1984 No. 50

SUMARIO:**PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RESOLUCION relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "Santa María Chiconcuac", municipio de Santa María Chiconcuac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4578, 4579, 4606, 4607, 4863, 4924, 4925, 4926, 4928, 4929, 4804, 4748, 4817, 4741, 4742, 4744, 4743, 4745, 4746, 4839, 4796, 4797, 4913, 4922, 4798, 4825, 4829, 4999, 5000, 5001, 5003, 5004, 5062, 5063, 5064, 5065, 5066, 5067, 5068, 5069, 5070, 5071, 5072, 5073, 5074, 5075, 5077, 5078, 5082, y 5083.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4907, 4908, 4909, 4931, 5015, 5016, 5007, 5008, 5061, 5076, 5079, 5080, 5081, 5084, 5009, 5010, y 5011.

FE DE ERRATAS

DEL DECRETO No. 250 publicado con fecha 22 de Agosto del año actual, en la tercera sección del No. 38, en la primera plana, columna primera, en el tercer renglón del Artículo tercero.

DEL DECRETO No. 252 publicado con fecha 22 de Agosto del año actual, en la tercera sección del No. 38, en la página tres, segunda columna, en el primer renglón.

DEL DECRETO No. 255 publicado con fecha 22 de Agosto del año actual, en la tercera sección del No. 38, en la página cinco último renglón del Artículo primero.

(Viene de la 1a. página)

sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y Sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios y Títulos Parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 29 de septiembre de 1981, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CHICONCUAC", Municipio de Santa María Chiconcuac, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Josefina Durán Olvera; 2.—Teodoro Hernández Escobar; 3.—Eulalia Gómez Vda. de Zambrano; 4.—Rufino Solares; 5.—María Asunción Zambrano; 6.—Eladio Baños Escobar; 7.—Leonilo Bojorges Venado; 8.—Cecilio Oble Buendía; 9.—J. Guadalupe Bojorges G., 10.—Vicente Venado Zacate; 11.—Remedios Venado; 12.—José Cruz Pilón; 13.—Enrique Venado; 14.—Armando Bojorges; 15.—Secundino Chávez; 16.—José Félix Venado; 17.—Manuel Gómez y 18.—Salomé Pérez, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Juan Z. de Venado;

2.—Balbina Zacate; 3.—Dolores Ruiz; 4.—Emiliana Vargas; 5.—José Loreto; 6.—Francisca Chávez; 7.—María Guadalupe Roldán y 8.—Ma. de Jesús Escobar, en consecuencia, se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1753669, 1753683, 1753696, 1753716, 1753721, 1753726, 1753729, 1753738, 1753741, 1753744 y los titulares parcelarios: 14118, 14120, 14123, 14131, 14144, 14145, 14176 y 14201.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CHICONCUAC", Municipio de Santa María Chiconcuac, del Estado de México, a los CC. 1.—Engracia Olvera Vda. de Durán; 2.—Juan Hernández Venado; 3.—María Zambrano Gómez; 4.—Julia Zambrano Vda. de R.; 5.—Apolinar Escobar Zambrano; 6.—Yolanda Pilón de Velasco; 7.—Juvenal Bojorges Venado; 8.—Julia Castillo Vda. de Oble; 9.—María Escobar Vda. de Bojorges; 10.—Luz Zacate Vda. de Venado; 11.—Rafael Venado Zacate; 12.—Bonfilio Pilón Zacate; 13.—Francisco Venado Ruiz; 14.—Dolores Olvera Vda. de Bojorges; 15.—Pedro Chávez Escobar; 16.—Pablo Venado Roldán; 17.—Concepción Villalba Vda. de Gómez y 18.—Gregorio Pérez Pilón, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Por fallecimiento de la titular Manueña Ruiz, se cancela el certificado de Derechos Agrarios número: 9900001, y se priva de sus Derechos Agrarios a la sucesora que abandona el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos, siendo la C. Cipriana Ruiz, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CHICONCUAC", Municipio de Santa María Chiconcuac, del Estado de México, asimismo, se adjudica la referida unidad de dotación al campesino que la ha venido cultivando por ese mismo lapso siendo los CC. José Zacarías Baños, consecuentemente, expidase su correspondiente certificado de Derechos Agrarios que lo acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, y cancelación de certificado de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CHICONCUAC", Municipio de Santa María Chiconcuac, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria:

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los 26 Dic. 1983.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JUANA AGUILAR GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1118/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 40 de la manzana 82 de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 39; AL SUR: 17.00 metros con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Sta. Mónica; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 15.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se las harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a los trece días de agosto del mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4578.—16, 28 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. LUCIA BECERRIL GASTON DE QUIROZ.

El señor ALEJO QUIROZ MIRA, le demanda en el expediente número 238/984, el Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero con fundamento en el artículo 191 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiendo fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo además de su conocimiento a la citada demandada que están a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4579.—16, 28 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. JUAN PADILLA RAMIREZ Y LUISA RAMIREZ LOPEZ:

ANA COSTA LOPEZ en el expediente número 982/84, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 36, manzana 125, Colonia Campestre Guadalupe de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 23.00 mts. con lote 35; AL SUR: 23.00 metros con lote

37; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 28; AL PONIENTE: 10.00 con lote 17, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4606.—16, 28 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES: SALVADOR ANIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN:

MARIA DEL CARMEN BERNAL SORIA, en el expediente número 1027/84, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 121 Colonia Campestre Guadalupe de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con lote 25; AL SUR: 25.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 27; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 15, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4607.—16, 28 Agosto y 7 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 283/84, la señora ILDEFONSA ACEVES GUZMAN, por su propio derecho, Denuncia la Sucesión Intestamentaria a bienes de su hermano el señor ANDRES ACEVES GUZMAN, mismo que falleció el día siete de febrero de mil novecientos ochenta y tres. Por auto de fecha veintitrés de febrero del año en curso, se tuvo por radicada la sucesión y se mandó pedir los informes correspondientes; asimismo y toda vez que ha sido solicitada se dicte la declaración de herederos en dicha Sucesión, se expide el presente anunciando la muerte sin testar del señor ANDRES ACEVES GUZMAN, y que la persona que reclama la herencia es la hermana del de cujus, asimismo se llama por éste conducto a los que se crean con igual o mejor derecho con respecto a la herencia, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días siguientes a la última publicación; así mismo fíjese un aviso en los sitios públicos de éste Juzgado y en los lugares correspondientes.

Se expide el presente para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado, por dos veces de siete en siete días, así como para la fijación en los lugares correspondientes.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE. El C. Primer Secretario de Acuerdos.—P. D. Francisco Nava Pichardo. Rúbrica.

4863 29 agosto 7 Sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COSME ROMERO DE LA O., promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno denominado "COLPAHOLPA", ubicado en el Barrio de San Sebastián del Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: Al norte, 71.70 M. con Víctor Cortés Reséndiz; al sur, 71.70 M. con Calle Amatepec; al oriente, 36.00 M. con Calle Cerrada sin nombre y al poniente, 36.00 M. con Angel Méndez Noya, con una superficie aproximada de 2,581.20 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4924.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 785/84.

VICTOR CORTES RECENDIZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Barrio de San Sebastián del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a éste Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 71.70 Mts. con ENRIQUE OLIVERA ROSAS; al SUR, 71.70 Mts. con COSME ROMERO DE LA O., al ORIENTE 36.00 Mts. con sin nombre; AL PONIENTE, 36.00 Mts. con ANGEL MENDEZ NOYA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de la Ciudad de Toluca México. Se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P. D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4925.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE OLIVERA ROSAS, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 783/84, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "COLPAHOLPA", ubicado en el Barrio de San Sebastián Municipio de San Juan Teotihuacán y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 71.70 ms., con Celulosa Metepac; AL SUR: 71.70 mts. con Víctor Cortés Reséndiz;

AL ORIENTE: 72.00 mts., con Guillermo Rodríguez Lara; AL PONIENTE: 72.00 mts., con Angel Méndez Noya, teniendo como superficie aproximada de 5,162.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en la ciudad de Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Ismael A. Gómez R.—Rúbrica.

4926.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente No. 261/84 JUAN ANACLETO GONZALEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la Población de San Juan de los Jarrros, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NTE. en dos líneas 41.00 Mts., y 28.50 Mts., con Gregorio Cárdenas SUR 62.60 Mts., con Lucio Tiburcio; OTE. 51.00 Mts., con Sotero Pérez; PTE. 63.60 Mts., con Zenen Armenta.—Superficie: 3,780.00 M2.

Para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres días en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—El Oro, Méx., a 27 de agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario.—P. D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

4928.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1130/84

RUPERTO PALOMO MARQUEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "ATLALTENCO", ubicado en el Pueblo de Chiconcuac, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 28.30 Mts., con Magdaleno Aguilar; SUR, 26.30 Mts., con Petra Medina; ORIENTE, 22.85 Mts., con Ruperto Palomo; PONIENTE, 22.50 Mts., con Francisco Gálvez Hernández.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1984.—DOY FE— Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4929.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE FELIPE VAZQUEZ JIMENEZ.

MA. DE LA LUZ DIAZ CRUZ, en el expediente número 1084/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones; por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE. El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4804.—28 Agosto, 7 y 19 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LUIS TELLEZ GARCIA, promueve bajo el número de expediente 1038/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el Poblado de San Juan Ixtacala Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.23 Mts., con Enrique Espinoza hoy Víctor López; AL SUR en 10.23 Mts., con Vía Pública; AL ORIENTE en 15.95 Mts., con Daniel Santana; AL PONIENTE en 12.80 Mts., con Pioquinto Ramírez, con una superficie total de 137.81 metros cuadrados, por auto de fecha diecinueve de Junio del año en curso, se admitieron las presentes diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por éste conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble a inmatricular, para que lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4748.—24 Agosto, 7 y 21 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR: ANSBERTO TEODORO MARTINEZ ROBLES.

La señora MARGARITA ANTONIETA GUADARRAMA ARRIAGA, lo demanda en el expediente número 357/984, del juicio de Divorcio Necesario y otras prestaciones que le demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil en vigor, y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4817.—28 Agosto, 7 y 19 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1028/984, RUBEN VALLEJO FABELA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de labor ubicado en la población de Zinacantepec, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 7.00 mts. con Luis Vallejo; AL SUR: 7.00 mts. con Luis Vallejo; ORIENTE: 21.50 mts. con Bertoldo Esquivel; PONIENTE: 16.00 mts. con Luis Vallejo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4741.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 641/84
PRIMERA SECRETARIA

DOMITILLO ROMERO APARICIO, promueve ante el juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito Judicial, diligencias de Inmatriculación respecto del predio ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 97.00 mts. con Barranca; AL SUR: 97.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 223.00 mts. con propiedad de Juana Ortiz; AL PONIENTE: 223.00 mts. con propiedad de Isidra Diaz, con una superficie de 21,661.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4742.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1075/84
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL BAHENA CAMARGO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la población de San Vicente Chicoloapan, de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: en dos líneas la primera de 80.00 metros con predio de Castulo Hernández Silva y con calle cerrada sin nombre, la segunda de 31.50 metros con Rafael García Tello; AL SUR: 109.00 metros con calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: 104.00 metros con predios de Raymundo Arenas Esparza, Enrique Carreto Tecante Fernando Viruez Alarcón, Martín Ferrer Martínez, Gabriel Cruz Blancas, Luis Casasola Estrada, Antonia González Govea, Yolanda Haro Pérez, Martha Elizabeth Viruez Gómez, Manuel Bahena Camargo, e Isidro Arvide Totoy; AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 45.00 metros con calle y la segunda de 49.00 metros con predio de Raquel García Tello y Raquel Castro Vargas, superficie total de 11,146.46 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4744.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1477/984, CAMILO ITURBE COLIN, promueve Inmatriculación de un predio ubicado en la Comunidad de Laguna Seca de la Villa de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 300 mts. linda con el C. Fidel Pliego; AL SUR: por una parte en 100 mts. linda con el poblado de Laguna Seca y por otra parte en 255 mts. y linda con el poblado de la Sabana; AL ORIENTE: 200 mts. y linda con el C. J. Félix Iturbe; AL PONIENTE: es donde se une el vértice del terreno o sea que remata en nada.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días. Toluca, Méx., a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4743.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 642/84

El señor DOMITILLO ROMERO APARICIO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "PACICICO", que se encuentra ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 84.00 mts. con Barranquilla; SUR: 84.00 mts. con el señor Luis Ortiz; ORIENTE: 87.37 mts. con el señor José María Díaz; y PONIENTE: 89.04 mts. con el señor Luis Ortiz, con una superficie aproximada de 7,682.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico el Noticiero, que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, Edo. de México, a los diecisiete días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4745.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CATALINA ORTEGA CEDILO, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número..... 856/84, respecto de un inmueble denominado "DIASCO", ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: en dos tramos el primero 18.50 y 15.90 metros linda con Vicente Sánchez Suárez; AL SUR: en un tramo de 32.00 mts. con Manuela Fuero; AL ORIENTE: en dos tramos 21.15 y 22.20 metros y linda con Vicente Sánchez Suárez; y AL PONIENTE: 40.00 metros linda con Vicente Sánchez Suárez, con una superficie de 1,011.00 un mil once metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4746.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y PRICILIANA LEON MORALES.

ESPERANZA VAZQUEZ VDA. DE GARCIA, en el expediente número 1102/84, que se trinita en este juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 3, manzana 29, Colonia Juárez

Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 mts. con lote 4; SUR: 16.00 mts. con lote uno y dos; AL ORIENTE: 15.52 mts. con calle doce; AL PONIENTE: 15.52 mts. con propiedad de Ricardo León y calle once, con una superficie de 251.87 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4839.—28 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 493/84.

DEM: JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,

FRANCISCO VALERO CAPETILLO JUSTINA
ALMADA VDA. DE ZAKANY, EUGENIA
VICTORIA ZAKANY ALMADA DE PEREZ M.

CASIMIRA ALFARO DE ACOSTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 48, Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.00 metros con lote 10; AL SUR, 18 metros con lote 12; ORIENTE: 7.00 metros con calle Virgen del Camino; PONIENTE: 7.00 metros con lote 26. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de Julio de 1984.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4796.—28 Agosto, 7 y 19 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 889/84.

C. EDMUNDO ESCOBAR VAZQUEZ

C. RUFINA CARBAJAL JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil el lote de Terreno número 23 de la manzana 101; de la Colonia Maravillas de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL OTB. 12.00 metros con Avenida Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 11, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4797.—28 Agosto, 7 y 19 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXPEDIENTE 236/984, RAFAEL MEDINA ARZATE promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la sexta manzana del Municipio de Jiquipilco México, denominado LOS CEDROS, y cuyas medidas y colindancias son:

Partiendo del punto localizado al NORTE del predio y siguiendo el movimiento de las manecillas de un reloj, se indica con una línea de NORESTE a SURESTE de 83 metros, lindando con NICOLAS JACINTO y sigue otra línea de SURESTE a otra línea de NORESTE a SURESTE de 49 metros sigue otra línea de NORTE a SUR de 28 metros continúa otra línea de NORTE A SUR de 35 metros, sigue otra línea de NORESTE a SURESTE de 51 metros colindando colindando estas cuatro últimas líneas con ELIMCIO JACINTO, continúa el recorrido con una línea de NORESTE a SURESTE de 89 metros y una más de 87 metros de NORTE A SUR, ambas colindando con VICENTE RAFAEL, continúa la poligonal de una NORESTE a SURESTE con 289 metros con CAMINO DE TERRACERIA DE POR MEDIO, sigue otra línea de SUR a NORTE de 6.50 metros, sigue otra línea de SUROESTE a NOROESTE de 119 metros, una más de OESTE a ESTE de 60.50 metros sigue otra línea de SUR a OESTE A NOROESTE de 119.00 metros, una más de OESTE a ESTE de 60.50 metros, sigue una línea CURVA DE SURESTE a NORESTE de 110 metros y una más de SURESTE a NORESTE de 9.00 metros, colindando estas cuatro líneas con JAVIER JACINTO, continuando con una línea de SURESTE a NORESTE de 35 metros, una más de SURESTE a NORESTE de 70.00 metros y una más de 28 metros colindando estas tres últimas líneas con GREGORIO AMBROCIO, continúa otra línea de NORESTE a SURESTE de 37 metros con SENBIO HERNANDEZ y sigue otra de NORESTE a SURESTE de 84 metros con JAVIER JACINTO, sigue otra línea de SURESTE A NORESTE de 82 metros con DIEGO GARCIA, sigue otra línea de SURESTE a NORESTE de 67 metros y una más de SURESTE a NORESTE de 22 metros colindando ambas con MARCELIANO CRISTOBAL, sigue otra línea de SUROESTE a NOROESTE de 27 metros y otra más con el mismo rumbo que la anterior de 23 metros colindando ambas con LUCIO SEBASTIAN, continuando el recorrido de NOROESTE a SURESTE de 45 metros con CANDIDO CASTILLO, CONTINUA CON UNA línea de SUROESTE a NORESTE de 35 metros y una más de 26 metros de OESTE a ESTE colindando estas tres últimas líneas con NICOLAS JACINTO, sigue otra líneas de SUROESTE a NOROESTE de 47 metros y otra más de OESTE a ESTE de 9.00 metros colindando estas tres líneas con PETRA MEDINA continúa la poligonal con una línea de OESTE a ESTE de 13.00 metros otra de NOROESTE a SUROESTE de 23.00 metros, una más de SUROESTE a NORESTE de 29 metros y una cuarta línea con el mismo rumbo que la anterior de 17.00 metros colindando estas cuatro últimas líneas también con PETRA MEDINA, sigue el recorrido con una línea de

SURESTE A NORESTE de 43.00 metros y una segunda de OESTE a ESTE de 17.00 metros lindando ambas con CIRILO JACINTO y por último sigue una línea de OESTE A ESTE de 52.50 metros colindando con FIDEL JACINTO.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de agosto de 1984.—El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.
4913.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 769/84, MARIA JUANA CORDOVA CASTRO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio propiedad particular "TEXOMITITLA", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 239.00 Mts. con camino SUR, 152.50 Mts. con barranca; ORIENTE, 123.00 Mts. con camino; y PONIENTE, 62.50 Mts. con Gerardo Galicia, actualmente con Raquel Galindo.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4922.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 327/84.

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, CESAR HANHN CARDENAS.

C. JOSE SEFERINO PORTILLO ZAMORA, le demanda en la vía Ord. Civil, la Usucapción del lote de terreno número 29 de la manzana 21 de la Colonia el Sol, de ésta Cd., que mide y linda AL NORTE 20.75 metros con lote 28, AL SUR, 20.75 metros con lote 30, AL OTE. 10.00 metros con calle 22, y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 14, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de agosto de 1984.—El C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4798.—28 Agosto, 7 y 19 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA FLORES CERVANTES

CIRIA RAMIREZ RUIZ, en el expediente número 1121/84, que se tramita en este juzgado la demanda de USUCAPION del lote de terreno número 50 de la manzana 256 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 49; AL SUR: 17.00 con Avenida Chimalhuacán; AL ORIENTE: 09.00 mts. con Calle Mariquita Linda; AL PONIENTE: 09.00 mts. con lote 25. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, va que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4825.—28 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

ROSALIA ARTEAGA FLORES, en el expediente número..... 1109/84, que se tramita en éste juzgado les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, manzana 184, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 29; AL SUR: 20.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 14; con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4829.—28 Agosto 7 y 19 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1209/84, DANIEL CONTRERAS GUADARRAMA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio ubicado en la Calle de Chihuahua sin número de San Lorenzo Tepaltitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 10.00 mts. con Privada de Hidalgo; AL SUR: 10.00 mts. con Marcelo Pérez Solares; AL ORIENTE: 19.80 mts. con Camino sin nombre; AL PONIENTE: en 19.80 mts. con Eliseo Contreras Guadarrama, con superficie de 198.00 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4999.—4, 7 y 12 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1191/84, ELISEO CONTRERAS GUADARRAMA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio ubicado en la Calle de Chihuahua sin número de San Lorenzo Tepaltitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 15.00 mts. con Privada de Hidalgo; AL SUR: en 15.00 mts. con Calle Chihuahua; AL ORIENTE: en 38.80 mts. con Marcelo Pérez Solares y Daniel Contreras Guadarrama; AL PONIENTE: en 38.80 mts. con Ricardo Pliego González, con superficie de 582.00 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a 27 de agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5003.—4, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 966.83, promovido por ANTONIO TORRES ROJANO, en contra de ENRIQUE PEREZ PALOMARES, fueron señaladas las Doce Horas del día Veintisiete de Septiembre de año en curso, para que tenga lugar en primera almoneda de remate de un automóvil marca Chevrolet, modelo 1977, motor hecho en México, serie número 1X 69 D G M 104 194, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor fijado en el avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en el Estado y los Estrados del Juzgado, dado en Chalco, México, los treinta días del mes de agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Civil de Chalco, México, C.P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5001.—4, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. Num. 260/984

SANTOS GONZALEZ CRUZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar el dominio pleno y por ende la propiedad del inmueble ubicado en Atlacomulco, México, del Municipio de Atlacomulco, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 19.00 mts. con Libramiento; SUR: 19.00 mts. con Lorenzo Becerril. ORIENTE: 41.20 mts. con Sra. Olivia Bravo viuda de Huitrón y PONIENTE: 42.40 mts. con julio González Cruz. Superficie: 794.20 mts2.

C. Juez dió entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y Sol de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, México, efectos artículo 888 del Código de Procedimientos civiles en vigor.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México; a 24 de agosto de 1984.—El Secretario de Acuerdos C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

5003.—4 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. Núm. 259/984.

JULIO GONZALEZ CRUZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar el dominio pleno y por ende la propiedad del inmueble ubicado en Atlacomulco, México, del municipio de Atlacomulco, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 30.30 mts. con libramiento; SUR: 3.70 mts. con Lorenzo Becerril, ORIENTE: 42.40 mts. con Santos González Cruz y PONIENTE: 50.90 mts. con camino sin nombre. SUP. 786.00 Mts².

C. Juez dió entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y Sol de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, México, efectos artículo 888 del Código de Procedimientos civiles en vigor.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México; a 24 de agosto de 1984.—El Secretario de Acuerdos, **C. José Antonio García Castillo**.—Rúbrica.

5004.—4, 7 y 12 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELIPE JACOME ORTIZ, ha promovido ante este juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 977/84, Segunda Secretaría, respecto del terreno de su propiedad ubicado en la población de la Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, conocido como "La Punta de la Barranca", con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 35 mts. y linda con Sixto Pérez.

AL SUROESTE: 35 mts. y linda con Camino Real.

AL ORIENTE: 37 mts. y linda con Romualdo Hernández.

AL PONIENTE: 48 mts. y linda con Elvira Hernández.

Con una superficie de: 1,487.50 M².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y el periódico la Provincia que se edita en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado, se exhiben a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Luis Vázquez Castrejón**.—Rúbrica.

5062.—7, 21 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE DE JESUS ESPINOZA, promueve en el expediente número 1134/84, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL ROSAL", ubicado en la población de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 29.00 mts. con Barranca; AL SUR: 43.00 mts. con Angel Rodríguez; AL ORIENTE: 29.00 mts. con Yolanda "N"; y AL PONIENTE: 39.50 mts. con Barranca, teniendo una superficie de 1,044.00 M².

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, **P.D. Miguel Rosales Morales**.—Rúbrica.

5063.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 308/984, **JOSE ARCHUNDIA BECERRIL**, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno de Labor conocido con el nombre de "Carlos Díaz" ubicado

en términos del Municipio de Santa Ma. Rayón, perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 13.25 mts. con Barranca; AL SUR: 13.25 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 447.00 mts. con Juan Cedillo; AL PONIENTE: 244.00 mts. Cipriano Láz Serrano, con una superficie total de 5,705.00 M².

La C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

5064.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ROBERTO ROSALES SANCHEZ, promueve en el expediente número 992/84, relativo al Juicio Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "EL ARENAL", ubicado en el poblado de San Mateo Iztacalco, perteneciente al Municipio de Cuautlilán, México, que mide y linda; AL NORTE: 22.30 mts. con propiedad que es o fué de la señora Aurelia Contreras; AL SUR: 20.35 mts. con Camino Público; AL ORIENTE: 156.85 mts. con María Trinidad Pérez; AL PONIENTE: 162.10 mts. con propiedad que es o fué de José Rosales, con una superficie aproximada de 3,401.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

5065.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 404/84 SARA CASTAÑEDA DE SOLANO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Santa María Jajalpa, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 14.40 metros con Leonor López Martínez; AL SUR, 14.30 metros con Luz Alvirde y 2.10 metros con calle de Victoria; AL ORIENTE, 12.23 metros con Rutilo Díaz; AL PONIENTE, 13.18 metros con Luz Alvirde y 11.94 metros con Aniceto Ruedas; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de Mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fe.—Tenango del Valle, México a de de 1984.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

5066.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 405/84 FRANCISCO ARNOLDO MOLINA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado "Paraje las Animas" ubicado en Santa Cruz Atzapán México cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 111.00 metros con terreno de Juana Villa; AL SUR: 111.00 metros con terreno del Municipio; AL ORIENTE: 91.70 metros con Ernesto Ruiz Mateos; AL PONIENTE: 95.00 metros con Carril.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

5067.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 424/84 FRANCISCO MAYA GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Tenango del Valle, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 8.00 metros con María Dolores Pulido; AL SUR: 6.15 metros y 2.00 metros con Superficie restante; AL ORIENTE: 4.65 metros con Superficie restante y 14.35 metros con Manuel Mercado AL PONIENTE: 18.75 metros con calle de Progreso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5068.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 337/84 FERNANDO CRUZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno rústico de común repartimiento ubicado en los "Amates" Tonatico, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 16.80 metros con arroyo de los Ocotes; AL SUR, 16.80 metros con calle principal; AL ORIENTE, 35.00 metros con Celestino Gómez; AL PONIENTE, 35.00 metros con Feliciano Ayala.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó el C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenancingo, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5069.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 406/84 LORETO FRANCO BALLESTEROS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un Sitio para construir ubicado en San Andrés Ocotlán, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 12.80 metros con Carrino; AL SUR: 12.80 metros con Mario Franco Ballesteros; AL ORIENTE: 25.00 metros con Juan Romero S., AL PONIENTE: 25.00 metros con Tomás González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5070.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 402/84 JOSE LUIS AYALA SOMERA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Chapultepec, México cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 37.10 metros con Filiberto Molina y Nicolás Ayala; AL SUR: 35.03 metros con Esteban César Flores; AL ORIENTE: 222.40 metros con Ernesto Reyes Alegría; AL PONIENTE: 222.40 con Victor López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5071.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 403/84 MARGARITO BLANCAS MOLINA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa habitación ubicada en Guadalupe Yancuítalpan, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 7.70 metros con Margarita Contreras; AL SUR, 8.00 metros con calle; AL ORIENTE, 20.65 metros con Pascual Catzoli; AL PONIENTE, 20.25 metros con Margarita Contreras.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5072.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN
CARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

EMMA AVILEZ DE MARTINEZ, en el expediente número 822/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 37 "G", de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 2; AL SUR: 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 38 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jgdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5073.—7, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ASUNCION ROSAS MENDEZ.

JULIO CORNELIO MENDOZA ANDREA, en el expediente número 1178/84, que se tramita en este Juzgado le demanda de DIVORCIO NECESARIO. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndola de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acdos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5074.—7, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO CONCEPCION GALINDO TORRES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "APALENCO", ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes, La Paz, Distrito de Texcoco, México, y que mide y linda: Al norte, 18.45 M. con un callejón privado s/n., al sur, 18.30 M. con predio de Teodoro Medina Ramirez; Al Oriente, 8.50 M. con calle Libertad y Al Poniente, 8.10 M. con Benita Zavala Serrano, con una superficie aproximada de 142.47 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 23 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5075.—7, 21 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 856/84, JORGE ACEVES RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM del inmueble propiedad particular denominado "AXOMULCO", ubicado en Poxtla, Municipio de Ayapango, México con medidas y colindancias; NORTE: 58.00 metros con Abraham Galicia; SUR: 67.00 metros con Río; ORIENTE 108.00 metros con Manuel Avila; PONIENTE: 129.50 metros con Librado Flores, superficie aproximada de 7.373.00 Metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los 3 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5077. 7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. MA. DEL PILAR GARCIA LUNA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de inmueble propiedad particular denominado "ACOZAC" ubicado Municipio Ayapango, México Distrito Chalco, Méx., mide y linda; NORTE: 100.40 metros con Ana María Castro Flores actualmente con María del Pilar García de Aceves y sucesión del señor Merced Silva; SUR: 129.00 metros con Camino a Miguacán; ORIENTE: 304.00 metros con Félix González Vargas actualmente con María de los Angeles Hernández de González y Tomasa Silva Vda. de Sánchez; PONIENTE: 285.00 metros con Sucesión de Cristóbal Acosta G. actualmente con María del Pilar García de Aceves.—Superficie 33779.15.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5078.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOLORES FLORES LORA.

REFUGIO PACHECO GARCIA, en el expediente número 1320/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones; por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio

dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5082.—7, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1761/1982, que en éste Juzgado promovió el LIC. BENIGNO RODRIGUEZ MACEDO y/o ALFONSO ROSALES GARCIA endosatarios en Procuración de Automotriz Xinantécatl, S. A., en contra de las señoras MARIANA ROSALES MUCINO y GUADALUPE BERNAL DIAZ, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DEL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del siguiente bien mueble:

Una camioneta se dice Vagoneta cuatro puertas, marca Ford, en color café con número de serie AF74NP 32052, con registro federal de automóviles 2611168 modelo 1973, placas de circulación, pero con la calcomanía del Estado de México MAR861 para el bienio 1982-1983.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en tabla de avisos de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los cinco días de el mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5083.—7, 10 y 13 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 6608/84, LUIS DIAZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "LA MAFRA", Santa María Zolotepec, Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 59.50 Mts. con Felipe Alvarez; SUR: 69.00 Mts. con Barranca; ORIENTE: PONIENTE: 23.00 Mts. con Vereda. Superficie Aprox.: 899.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica

4907.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 6602/84, LUIS DIAZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "NSATI", Santa María Zolotepec, Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 21.90 con carretera a Naucalpan; SUR: 23.90 Mts. con Maximino Hernández; ORIENTE: 233.40 Mts. con propiedad de los C.C. MEDINA BANITEZ Y VILIA; PONIENTE: 232.40 Mts. con Pedro Hernández Méndez. Superficie Aprox.: 5,333.41 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández Rúbrica. 4908.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 6601/84, GUDERIA ALVAREZ DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 155.50 Mts. con Guadalupe Alvarez Alva; SUR: 135.50 Mts. con Herlinda Hidalgo Vda. de Alvarez; ORIENTE: 70.00 Mts. con Río; PONIENTE: 57.80 Mts. con Prudencio Medina. Superficie Aprox.: 9,297.45 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 4909.—30 agosto, 4 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXP. 009116, DANIEL RODRIGUEZ QUIÑO-NEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera del municipio de Tepetzotlán, Barrio de Tlacateco denominado La Canoa, mide y linda: NORTE: en dos tramos uno de 4.14 Mts. y otro de 25.05 colinda con propiedad Sr. Torivio Garay y Constanza P. P., SUR: con 29.45 colinda con propiedad del Ing. Alfredo Monroy León, ORIENTE: con 17.70 colinda con camino de acceso. PONIENTE: con dos tramos uno de 13.00 y otro de 4.81 Mts. colinda con propiedad del Sr. Torivio Garay.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 22 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 4931.—30 agosto 4 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3030/84, JUAN CAMARGO ZUÑIGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del Municipio de Tejupilco, de este Dto. Judicial, mide y linda: NORTE: 39.00 metros y colinda con el señor Bertín Jaimes; SUR: 51.00 metros y colinda con los señores Juan Rebollar e Hilario Jaimes; ORIENTE: 76.50 metros y colinda con el señor Malaquias Jaimes; PONIENTE: 71.00 metros y colinda con el señor Pablo Rebollar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 29 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5015.—4, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3031/84, GERTRUDIS JOAQUIN HERNANDEZ Y ROGERIO SOLORZANO JOAQUIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan del Municipio de Tejupilco de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Isaac Romero Flores; SUR: 20.00 metros con Mauricio Diego; ORIENTE: 28.50 metros con el finado J. Jesús López Diego; PONIENTE: 26.00 metros con Calle Principal, superficie aprox.: 800.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 30 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5016.—4, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 192/84 C. FRANCISCO VILAFRANCA ALCANTARA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 97.00 Mts. con Justino García y Josefa Alcántara; AL SUR: 121.00 Mts. con Nicanor Cuandon; AL ORIENTE: 78.00 Mts. con Alfredo y Germán Villafranca, Alejandro Rodríguez y Calle Rafael Vega; AL PONIENTE: 100.00 Mts. con Fernando Gutiérrez S; Superficie: 9,701.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5007.—4, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 191/1984 C. ADOLFO DOMINGUEZ LAGUNAS; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 97.00 mts. con Martiniano Domínguez G; AL SUR: 89.00 Mts. con Camino Nacional; AL OTE: 79.00 Mts. con Nicacio Alcántara; AL PONIENTE: 91.00 Mts. con Florencio Martínez P; Sup. 7,522.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5008.—4, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 200/84, CRISTINA MIRANDA DE LUNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Yuxtepec, Mpio. de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 42.20 metros, con Abdón González; SUR: 48.00 metros, con Felipe Vicente Pérez; ORIENTE: 46.00 metros, con el Cerro; PONIENTE: 41.25 metros, con Camino del Ejido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 196/84, CAYETANO GUTIERREZ OLVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta del Mpio. de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 126.25 metros, con Barranca Haciendo Curva; SUR: 85.00 metros con Alfonso Victoria; ORIENTE: 65.30 metros, con Amado y Juan Delgado; PONIENTE: 51.85 metros, con una Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 192/84, JUAN BECERRIL HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jiquipilco, México Santa Cruz Tepexpan, mide y linda: NORTE: 91.70 metros, con Juan Hernández y Paulina Galván; SUR: 97.75 metros, con Federico Pimentel; ORIENTE: 52.16 metros, con una Barranca; PONIENTE: 75.14 metros, con Andrés Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 746/83, PULCIANO MEDINA CASTILLO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cacerera de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 180.54 metros, con Carretera Jiquipilco a Temoaya; SUR: 213.00 metros, con una Barranca; ORIENTE: 190.00 metros, con Evaristo de la Cruz; PONIENTE: 112.00 metros, con Melitón Jacinto y Demetrio de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 753/83, ELISEO BECERRIL HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda, Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con José Maldonado Flores; NORESTE: 33.50 metros, con Santiago Gómez y Miguel Castillo; SUR: 20.70 metros, con José Maldonado Flores; SURESTE: 32.50 metros, con Carretera a Nahuacalpan; ORIENTE: PONIENTE: 12.90 metros, con Camino al Monte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 196/84, FRANCISCA ESCALONA FLORES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago D/C. Mpio. de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 23.30 metros, con Santos Calenano; SUR: 32.10 metros, con Carretera de San Felipe a Ixtlahuaca; ORIENTE: 69.80 metros, con Francisco Aguilar; PONIENTE: 91.20 metros, con Gabriel Linares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 197/84, GENOVEVA CALDERON GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos, sin número, Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Privada de Morelos; SUR: 15.00 metros, con Arsenio Velasco Rosales; ORIENTE: 20.00 metros, con Joaquín Cruz Cruz; PONIENTE: 20.00 metros, con Miguel Cruz Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 193/84, LUIS DOMINGUEZ ALBINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños D/C., Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 51.40 metros, con Camino Real; SUR: 53.70 metros, con Nemeccio Martínez; ORIENTE: 115.00 metros, con Mateo Pablo; PONIENTE: 112.00 metros, con Demetrio Tomás.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 203/84, ALBERTO GONZALEZ MACEDONIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro los Baños D/C., Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 93.70 metros, con Margarito González Balderas; SUR: 96.00 metros, con Martín de Jesús Albino; ORIENTE: 24.70 metros, con Anastacio Ramírez; PONIENTE: 24.70 metros, con Plácido Melquiades.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 199/84, ADOLFO OLMOS RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Alvaro Obregón No. 1 Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Guadalupe González Escamilla; SUR: 20.65 metros, con Julián Velasco Pastrana; ORIENTE: 14.50 metros, con Calle Alvaro Obregón; PONIENTE: 12.60 metros, con Irma Fabila Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 208/84, HERIBERTO GARDUÑO DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de San Felipe del Progreso, México, domicilio conocido, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Camino al Tunal; SUR: 40.00 metros, con Canal Piedras Negras; ORIENTE: 170.00 metros, con Esther Garduño de Real Mora; PONIENTE: 154.00 metros, con Eduardo Garduño Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 235/84, LILIA GARDUÑO DE NUÑEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo S/N., Mpio. de San Felipe del Progreso, mide y linda: NORTE: 48.50 metros, con Camino al Tunal; SUR: 84.00 metros, con María López; ORIENTE: 140.00 metros, con Galdino Garduño Díaz; PONIENTE: 80.60 y 42.00 metros, con Camino al Tunal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 204/84, GALDINO GARDUÑO DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México, D/C. mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Camino al Tunal; SUR: 35.00 metros, con María López Díaz; ORIENTE: 149.50 metros, con Edmundo Garduño Díaz; PONIENTE: 140.00 metros, con Lilia Garduño Nuñez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 939/83, JUANA CRUZ SANCHEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Juan Salgado; SUR: 10.00 metros, con Carretera a San José Anganguero o Prolongación Juárez; ORIENTE: 29.30 metros, con Arturo Romero; PONIENTE: 27.80 metros, con Juan Salgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 818/83, LEON JUAREZ GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Francisco Alavez Garduño; SUR: 10.00 metros, con Calle sin nombre; ORIENTE: 34.00 metros, con Agustín León; PONIENTE: 34.00 metros, con Micaela Escamilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 883/83, ELIAS CRUZ MEJIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso Domicilio Conocido, México, mide y linda: NORTE: 7.70 y 11.15 metros, con Alberto Arriaga y Juan Bernardino; SUR: 17.90 metros, con Juan Bernardino Cruz; ORIENTE: 8.10 y 15.80 metros, con Juan Bernardino y Alberto Arriaga; PONIENTE: 24.45 metros, con Calle Mina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 923/84, CELSO GIL GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dotegiare, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 109.00 metros, con José Gil de Jesús; SUR: 109.00 metros, con José Gil de Jesús; ORIENTE: 79.00 metros, con Ejido de Dotegiare; PONIENTE: 90.00 metros, con Pablo López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 844/83, EVARISTO GONZALEZ VENEGAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 28.20 metros, con Camino; SUR: 28.85 metros, con Marcelino González; ORIENTE: 21.00 metros, con Modesto Esquivel; PONIENTE: 19.00 metros, con Encarnación Mourey.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 843/83, JUAN FLORES GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje Rancho La Providencia, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 83.00 metros, con Terreno Comunal; SUR: 146.50 metros, con ejido del pueblo; ORIENTE: 130.00 metros, con terreno comunal y ejido del pueblo; PONIENTE: 169.00 metros, con Anastasio Flores Rafael y con Antonio de Jesús.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 848/83, JOSE MANUEL SANCHEZ VILCHIS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 76.00 metros, con Crescencio Vilchis; SUR: 60.00 metros, con Aurelio Vilchis; ORIENTE: 84.00 metros, con Héctor Enríquez; PONIENTE: 84.00 metros, con Benito Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 854/83, ALFREDO POSADAS VAZQUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe del Pedregal, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 102.25 metros, con Amado Posada Pérez; SUR: 102.25 metros, con Hermenegildo Pérez; ORIENTE: 91.50 metros, con José Posadas Salazar; PONIENTE: 91.50 metros, con Ramón Posadas Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 823/83, MARIA GUADALUPE MONROY DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 36.00 metros con Francisco Hernández Severiano y Severiano G. SUR: 30.00 metros con calle; ORIENTE: 37.00 metros con María Guadalupe Esquivá; PONIENTE: 35.00 metros con Angela Millán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán. Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 214/84 BENJAMIN CARDOSO GALVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gerónimo Mavall D/C. Pto. de San Felipe del Progreso, mide y linda: NORTE: 200.00 metros con Delfino Cardoso Gálvez; SUR: 200.00 metros con Amador González Rosas; ORIENTE: 200.00 metros con Trinidad Cardoso Rosas; PONIENTE: 200.00 metros con Arnulfo Cardoso Rosas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 206/84 EDMUNDO GARDUÑO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México D/C mide y linda: NORTE: 35.00 metros con camino al Tunal; SUR: 35.00 metros con Jesús Rosas Ortega; ORIENTE: 154.00 metros con Heriberto Garduño Díaz; PONIENTE: 149.50 metros con Gabino Garduño Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 207/84, ARTURO GARDUÑO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México D/C mide y linda: NORTE: 43.50 metros con Dolores Díaz Vda. de Garduño; SUR: 40.00 metros con Canal de Piedras Negras; ORIENTE: 84.00 metros con María López Díaz; PONIENTE: 134.00 metros con María Esthela Garduño de Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 1151/97/84, CIRILO RAMOS BARRERA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 29.00 metros, con Calle Carlos Hank González; ORIENTE: 28.00 metros, con la Sra. Catalina Ferrusco; PONIENTE: 28.40 metros, con Calle Rubén Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 818.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1150/96/84, AGUSTIN MERCADO RAMIREZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Teopanaxasco, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con lote ocho; SUR: 9.00 metros, con Calle Vecinal; ORIENTE: 24.40 metros, con lote Trece; PONIENTE: 24.40 metros, con Lote Once.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 219.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1149/95/84, MARIO LUIS LUNA DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 13.32 metros, con Calle Privada; SUR: 13.33 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 14.20 metros, con Calle Privada; PONIENTE: 14.20 metros, con el Sr. Gregorio Luna Diaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 189.28 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1148/94/84, TERESA URBAN DE CARPINTEIRO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Privada José López Portillo; SUR: 10.00 metros, con Inmobiliaria Los Arcos; ORIENTE: 40.25 metros, con la Sra. Celedonia Cortés; PONIENTE: 40.40 metros, con propiedad particular.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Predio con una superficie de 403.25 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1147/93/84, MARIA LUISA BLANCA LUNA DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Coacalco, mide y linda: NORTE: 13.49 metros, con la Sra. Julita Luna Diaz y Roberto Chávez Andrade; SUR: 13.40 metros, con Calle Privada; ORIENTE: 13.60 metros, con Calle Privada; PONIENTE: 13.60 metros, con el Sr. Gregorio Luna Diaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 182.51 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1146/92/84, ENRIQUE RODRIGUEZ ESCALONA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Toloache, mide y linda: NORTE: 12.85 metros, con Calle Vicente Guerrero; SUR: 12.85 metros, con Calle Gustavo Castillo D.; ORIENTE: 25.50 metros, con Rito Rodríguez E.; PONIENTE: 25.50 metros, con el Sr. Juan Rodríguez E.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 327.68 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1145/91/84, MARGARITA ROMERO DE LOPEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Cholula, mide y linda: NORTE: 33.38 metros, con la Sra. Herlinda Romero y Norberto Romero; SUR: 17.50 metros, con la Sra. Petra Cárdenas y 16.05 metros, con la Sra. Guadalupe Mendoza; ORIENTE: 12.71 metros, con Calle Venustiano Carranza; PONIENTE: 16.50 metros, con Calle Otoño y 1.00 metro con la Sra. Guadalupe Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 463.10 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1144/90/84, ELENA PEREZ MUNOZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Col. Loma Bonita, mide y linda: NORTE: 12.75 metros, con Calle Alfonso Cárdenas y Asunción Valencia; SUR: 12.90 metros, con el Sr. Jerónimo Millán Cortés y Alfonso Hernández M.; ORIENTE: 7.70 metros, con el Sr. Alfonso Hernández M. y 13.00 metros, con el Sr. Miguel Curiel E.; PONIENTE: 7.70 metros, con el Sr. Asunción Valencia y 13.00 metros, con el Sr. Agustín Meneses M.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 248.40 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1143/89/84, ESTELA COLIN DE MARTINEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante, mide y linda: NORTE: 21.16 metros, con el Sr. Felipe Godínez Cruz; SUR: 21.16 metros, con Av. Carlos Hank González; ORIENTE: 9.10 metros, con Calle Rubén Velázquez; PONIENTE: 9.60 metros, con el Sr. Dimas Reyes González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 203.15 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4592/84, MA. DEL CARMEN DEL MAZO GONZALEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Azcapotzalco, Municipio y Distrito de Toluca, Méx.; mide y linda: NORTE: 13.30 metros, con Carretera Papaloapan-San Marcos Yachihualtepec; SUR: 13.30 metros, con María de Jesús Vargas; ORIENTE: 10.50 metros, con Privada de Independencia; PONIENTE: 10.50 metros, con Francisco Díaz. Superficie Aprox.: 139.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 222/10432/84, ROSARIO ARELLANO CONSTANTINO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiguito Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 28.60 metros con Calle Zaragoza; SUR: 20.00 metros con Calle Hidalgo; ORIENTE: 2.50 metros con Calle 5 de Mayo; PONIENTE: 19.60 metros con Jorge Trujillo Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Tenango de Arista, Méx., a 25 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno. Rúbrica.

5076.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6606/84, AGUSTIN CEJUDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hidalgo, Lerma, México, mide y linda; NORTE: 15.00 mts. con José Calixto; SUR: 15.00 mts. con Av. Hidalgo; ORIENTE: 17.00 mts. con Hospital de Secretaría de Salubridad; PONIENTE: 17.00 mts. con José Calixto. superficie aprox.: 242.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua.—Rúbrica.

5079.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6607/84, SALVADOR CEJUDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda; NORTE: 25.10 mts. con Avenida Hidalgo; SUR: 3 líneas de 2.70 mts., .80 mts. con propiedad particular y 25.32 mts. con Calle Reolín Barejón; ORIENTE: 63.60 mts. y 14.00 mts. con propiedad particular; PONIENTE: 19.80 mts. y 64.80 mts. con propiedad particular; superficie aprox.: 2,106.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua.—Rúbrica.

5080.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6608/84, INES CEJUDO HERNANDEZ DE ARAGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, México, mide y linda; NORTE: 27.00 mts. con Elvira Cejudo; SUR: 27.00 mts. con Calle Reolín Barejón; ORIENTE: 7.50 mts. con Francisco Favila; PONIENTE: 7.50 mts. con Paz Rea.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua.—Rúbrica.

5081.—7, 12 y 17 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA No. GEM-JLC-84-01

En cumplimiento de la Ley de Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales que cuenten con registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas, a participar en la licitación para la adjudicación de obra por contrato.

No. DE LICITACION Y ESPECIALIDAD REQUERIDA. (CATALOGO S.P.P.)	O B R A		F E C H A S		CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO (MILLONES)
	UBICACION	DESCRIPCION	LÍMITE DE INSCRIPCIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	
SDUOP-JLC-84-01-01 166-171-180	TEJUPILCO-AMATEPEC-TLATLAYA TRAMO: KM. 23+000 AL 49+200.	TERRACERIAS, DRENAJE Y PAVIMENTO.	18-SEPT.84	28-SEPT.84 10:00 HRS.	20

En el contrato derivado de esta licitación, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos del 20% (Veinte por ciento), del monto autorizado para el ejercicio.

A) Requisitos que deben cumplir los interesados

Presentar solicitud de inscripción, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para inscripción, en la Junta Local de Caminos del Estado de México, con domicilio en Av. Independencia Ote. # 1329 de la Ciudad de Toluca, Edo. de México.

- 1.- Copia de su registro completo y actualizado en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas, o en su caso, declaración de que se encuentra en trámite acompañada de los documentos que lo acrediten.
- 2.- Relación de contratos que tengan en vigor, sus importes y avance de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 4.- Relación del equipo de que dispone el interesado para su utilización en la obra, manifestando si es de su propiedad, con la indicación del sitio donde se encuentra.
- 5.- Documentación que compruebe el capital contable requerido.

B) Entrega de Documentos

- 1.- La Junta con base en la información presentada por los interesados, inscribirá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a los que cumplan con los requisitos.
- 2.- Los interesados inscribirán la documentación para esta licitación, previo pago de la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) importe de la misma, mediante cheque de institución de crédito autorizada para operar en el país expedido a nombre de la Tesorería de la Junta Local de Caminos.

C) Presentación de la Proposición y Fallo

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones para esta licitación se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la ciudad de Toluca, México, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicado en el Palacio de Gobierno, 2o. Piso de esta ciudad. Al término de este primer acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 2.- La Secretaría se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en el Pliego de Requisitos.
- 3.- La Secretaría con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes que reúnan las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, presente la postura más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Toluca, Méx; 5 de Septiembre de 1984.

Naucalpan de J. Méx., a 7 de Septiembre de 1984.

DI-44/84.

CITATORIO

C. MA. DEL CARMEN HERNANDEZ RAMOS
ZACATECAS 11 TULPETLAC.
PRESENTE.

Se cita a usted para el día 19 de Septiembre de 1984, a las 12:00 Horas P.M., en las Oficinas de la Dirección de la Tenencia de la Tierra y Reservas Territoriales, ubicadas en el 3er. piso del Edificio de Boulevard Toluca No. 13, Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez México, para que tenga efecto la Garantía de Audiencia a que se refiere el Artículo 131 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y la Constitución Política, y en la que deberá presentar la siguiente documentación:

Título de Propiedad, Permiso o Licencia para fraccionar, en su caso, "Gaceta de Gobierno", en donde se publicó la autorización del Acuerdo para fraccionar; Lotificación inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Plano autorizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y el número de ventas realizadas como fraccionador hasta la fecha.

Lo anterior es con el objeto de legitimar la Propiedad del Inmueble conocido como "LA VIRGEN", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie aproximada de 6,537.54 Metros Cuadrados, con un número de lotes de 24 y con 2 Manzanas, y regularizar la Tenencia de la Tierra en dicho fraccionamiento.

Atentamente.—Lic. Tarquino Martín del Campo, Jefe de la Unidad de Intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

5009.—4 y 7 Sept.

Naucalpan de J. Méx., a 7 de Septiembre de 1984.

CITATORIO

DI-42/84.

C. SILVERIO LOPEZ CIGALES
AV. LIBERTAD No. 49 DE LA
COL. SANTA CLARA, MEXICO.
PRESENTE.

Se cita a usted para el día 19 de Septiembre de 1984, a las 10:00 Horas A.M., en las Oficinas de la Dirección de la Tenencia de la Tierra y Reservas Territoriales, ubicadas en el 3er. piso del Edificio de Boulevard Toluca No. 13, Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, México, para que tenga efecto la garantía de Audiencia a que se refiere el Artículo 131 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y la Constitución Política, y en la que deberá presentar la siguiente documentación:

Título de Propiedad, Permiso o Licencia para fraccionar, en su caso, "Gaceta de Gobierno", en donde se publicó la autorización del Acuerdo para fraccionar; Lotificación inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Plano autorizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y el número de ventas realizadas como fraccionador hasta la fecha.

Lo anterior es con el objeto de legitimar la propiedad del Inmueble conocido como "COLONIA EL LLANO", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de aproximadamente de: 4,000.00 Metros Cuadrados, con un Número de Lotes de 20 y con 2 Manzana, y regularizar la Tenencia de la Tierra en dicho fraccionamiento.

Atentamente.—Lic. Tarquino Martín del Campo, Jefe de la Unidad de Intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

5010.—4 y 7 Sept.

Naucalpan de J. Méx., a 7 de Septiembre de 1984.

CITATORIO

DI-43/84.

C. JULIO MARTINEZ ESCALONA
CALLE 5 DE MAYO, COLONIA
SANTA CLARA, MEXICO
PRESENTE.

Se cita a usted para el día 19 de Septiembre de 1984, a las 11:00 horas A.M., en las Oficinas de la Dirección de la Tenencia de la Tierra y Reservas Territoriales, ubicadas en el 3er. Piso del Edificio de Boulevard Toluca No. 13, Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, México, para que tenga efecto la Garantía de Audiencia a que se refiere el Artículo 131 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y la Constitución Política, y en la que deberá presentar la siguiente documentación:

Título de Propiedad, Permiso o Licencia para fraccionar, en su caso, "Gaceta de Gobierno", en donde se publicó la autorización del Acuerdo para fraccionar; Lotificación inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Plano autorizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y el número de ventas realizadas como fraccionador hasta la fecha.

Lo anterior es con el objeto de legitimar la propiedad del Inmueble conocido como "COLONIA EL LLANO", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 4,000.00 Metros Cuadrados, con un número de Lotes de 20 y con 2 Manzanas, y regularizar la Tenencia de la Tierra en dicho fraccionamiento.

Atentamente.—Lic. Tarquino Martín del Campo, Jefe de la Unidad de Intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

5011.—4 y 7 Sept.

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 250 publicado con fecha 22 de Agosto del año actual, en la tercera sección del No. 38, en la primera plana, columna primera, en el tercer renglón del Artículo tercero.

DICE

destine a los fines indiadados y no se le cambio de uso, En ca-

DEBE DECIR:

destine a los fines indicados y no se le cambie de uso, En ca-

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 252 publicado con fecha 22 de Agosto del año actual, en la tercera sección del No. 38, en la página tres, segunda columna, en el primer renglón.

DICE

través de su sapoderados legalmente investidos, comparez-

DEBE DECIR:

traves de sus apoderados legalmente investidos, comparez-

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 255 publicado con fecha 22 de Agosto del año actual, en la tercera sección del No. 38, en la página cinco último renglón del Artículo primero.

DICE

mera del fracionamiento San Martín de este Municipio

DEBE DECIR:

mera del fraccionamiento San Martín de este Municipio

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno